

¿Conviene implantar en España el patrón oro?...

Indudablemente es este uno de los problemas más fundamentales que tiene en estudio el Gobierno. Sin embargo, cuestión es esta de una complejidad y de una dificultad tan llena de peligros, que sin adentrarnos en un exámen de detalle, queremos señalar la impresión francamente contraria al propósito que la idea nos sugiere.

La implantación del patrón oro, es algo que tiene que producirse, como consecuencia o resultante de un conjunto de previsiones políticas uñas, comerciales otras, que no pueden darse todavía por definitivamente conquistadas en España. Quien mire o razone sobre este punto, partiendo de la base de una situación monetaria despejada, como en el orden intrínseco del concepto, lo es la nuestra, por la sólida garantía que el Banco de España nos ofrece en cuanto a la circulación fiduciaria. padecerá un lamentable error, juzgándola suficiente para arriesgarnos a un intento que debe cimentarse sobre bases mucho más dilatadas y consistentes.

La situación real del presupuesto; el resultado cierto de nuestra balanza comercial, agravada accidentalmente con las posibles repercusiones que la próxima reforma arancelaria traiga consigo, con evidente influjo sobre uno de los ingresos más saneados con que cuen-

ta el Tesoro, son circunstancias y factores que no pueden desligarse de la visión general y completa del problema, que de otro modo, amén de ineficaz, podría traducirse en una medida manifiestamente perturbadora. Ni aun el caso de Francia al estabilizar su moneda a 124 con relación a la libra puede impulsarnos a seguir su camino, porque bien reiteradamente se pronunció la opinión del país al considerar la estabilización como una precipitación manifiesta a pesar de que eran muy otras, en el sentido favorable, las circunstancias que allí se daban, al realizarse, y que no pueden ser hoy invocadas en España.

Sabemos que el Gobierno acaricia sin embargo el propósito. Séamos permitido advertirle con lealtad y prevenirle de los grandes riesgos que la operación podría acarrearlos. Abiertamente, sinceramente, nos manifestamos contrarios, hoy por hoy, a la adopción en España del patrón oro. Y si es preciso, y el Gobierno considera la conveniencia de que sobre tal aspecto se pronuncie y discurra sin reservas la opinión pública, volveremos nosotros más ampliamente sobre tema de tanto interés.

Este número ha sido pasado por la previa censura gubernativa.

Nuestra riqueza apícola

Representa la riqueza apícola de España, actualmente, de 25 a 30 millones de pesetas, con un millón aproximado de colmenas, de éstas solo unas 50.000 modernas.

Conviene fijar en esto, de modo particular, la atención, porque así llegará a conocimiento de todos, y especialmente de cuantos se dedican a la explotación de la abeja, que la diferencia de producción de una colmena antigua a una colmena moderna es de uno a tres.

Con tales datos puede calcularse hasta qué punto se intensificaría la riqueza de la miel si las colmenas antiguas fuesen transformadas.

Suele venderse el kilo de miel corriente a una peseta, elevándose hasta cinco a medida que mejora su calidad, la que, por lo general se obtiene con procedimientos industriales perfeccionados, que suponen mayores gastos. Pero éstos se aminorarían, abaratándose también, como es lógico, el producto, si no se gravase la fabricación e importación del material apícola, la que se hace pagar, a su introducción en España, como si se tratase de maquinaria industrial.

Nuestra miel, aparte del importante consumo nacional y de su empleo en confitería, pastelería y cerería, cuenta con una exportación bastante cuantiosa, dándose el caso de que un solo exportador español y de un solo pueblo envía a Marsella, Hamburgo y a los mercados de la Gran Bretaña unas 300 toneladas de miel española, que, cubiertos todos los gastos, se cotiza en dichos centros mercantiles de 1,40 a 1,45 pesetas el kilo.

Nuestra miel tiene como competidora en los puertos ingleses la procedente de los Dominios y de

los Estados Unidos, cuya cotización suele ser de 1,50 ptas. el kilo.

Pero como en otros artículos españoles—y este es el motivo de estas líneas, en el deseo de llamar la atención de nuestros productores y exportadores—se da el caso de que los Estados Unidos y la Isla de Cuba se disponen a invadir con sus mieles nuestro propio mercado nacional, habiéndose ya hecho ofertas concretas, por parte de los exportadores norteamericanos, de servirnos sus productos a 110 pesetas los 100 kilos, franco bordo en puerto español, y de que Cuba ha importado en nuestro Archipiélago canario, en febrero de 1927, 121.820 libras americanas.

Según telegramas de Prensa, nuestro Gobierno ha hecho gestiones cerca del Departamento de Estado en Washington, relacionadas con las peticiones de los fabricantes norteamericanos, respecto al aumento de los derechos arancelarios para algunos productos españoles con importación en los Estados Unidos, peticiones que, según las mismas referencias, se encuentran ahora a estudio en la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Representantes.

La ocasión es, pues, única para obtener concesiones y para defender nuestra producción nacional contra la ofensiva de que está siendo objeto, con unos y otros pretextos, por parte de la gran República, debiendo llegarse, incluso—si fuera necesario—hasta la denuncia del Tratado vigente, que, en realidad, poco o nada tiene de equitativo para el intercambio español.

Es el único medio de oponerse a la invasión comercial yanqui, que avanza cada día más sin casi compensación para nosotros en ningún sector de la producción.

POLITICAS

Entre los sacerdotes de la diócesis de Vich ha sido circulada una interesante hoja dirigida al Santo Padre, en la que se manifiesta lo siguiente:

«Es tan notorio en nuestros

tiempos el espíritu de indisciplina e insubordinación en todas las clases sociales, que los amantes de la subordinación y de la disciplina deben aprovechar todas las ocasiones propicias a la manifestación del respeto y acatamiento al principio de autoridad.

Es por ello que los sacerdotes

abajo firmados, que son la totalidad del Clero de la diócesis de Vich, nos creemos en el deber de exteriorizar nuestros hondos y arraigados sentimientos de respetuoso obsequio, de adhesión incondicional, y de sumisión absoluta a la Silla Apostólica con motivo de las recientes disposiciones de la Sagrada Congregación del Concilio sobre la conducta del Clero en la política, en la enseñanza del Catecismo y predicación de la divina palabra, dirigidas a los venerables obispos de la Provincial eclesiástica tarraconense...

Con estas sinceras manifestaciones de reverencia profunda, de sumisión completa y de filial afecto, intentamos al propio tiempo llevar algún consuelo al paternal corazón de Vuestra Santidad, dolorosamente amargado por la deplorable conducta y defeción lamentable de tantos hermanos nuestros de la nación vecina, que aún pretenden ser católicos, desobedeciendo abiertamente las lecciones pontificias.»

El gallinero campesino

(Conclusión)

(Véase el número anterior)

Hasta el mes de Diciembre no pude hallar harina de carne a precio económico, y a contar del 16 de Enero, todas las mañanas hallaban las gallinas, mezclado a la pasta, diez gramos de alimento carnívoro para cada una.

En cuanto a la cal, habrá quien crea que, naturalmente, ya la da los alimentos; pero no es así. Ignoro si el caso mío es especial, o bien se trata de un caso... patológico; pero los hechos son realidades: los huevos sin cáscara abundan, y únicamente después de suministrar una pequeñísima cantidad de cal en el agua que servía para bañar la avena, corregí del todo el señalado accidente.

La alimentación adoptada convengo que es de la moda antigua, en tanto que la más moderna... moda de América, sería más seca; pero la puesta de huevos que sigue a ésta se diferencia del sistema viejo por detenerse mucho más pronto. Y por lo que valga. Todas las tardes, durante el año he contado y registrado los huevos del día. Doy cuenta únicamente de totales mensuales, advirtiendo que cuatro de las ocho gallinas han incubado, suspendiendo durante tres meses la puesta; una de ellas incubó dos veces. La puesta de los doce meses fué:

1926. — Marzo, 160 huevos, Abril, 154; Mayo, 128; Junio, 113; Julio, 114; Agosto, 100; Septiem-

bre, 108; Octubre, 99; Noviembre, 82; Diciembre, 78.

1927.—Enero, 74; Febrero, 110. Número total de huevos, 1,320, que divididos por ocho gallinas, dan para cada una de ellas 165 huevos,

No es ninguna producción extraordinaria, pero puede estimarse satisfactoria, más si se tiene en cuenta que la producción media en Italia oscila entre 80 y 100 por cabeza al año y si se considera al caso específico que: se trata de gallinas cogidas al azar, sin la menor selección; la alimentación, por falta de elemento carnoso; el espacio correspondiente de cada ave, del todo deliciente (3 metros cuadrado por cabeza). Considerando sólo 165 huevos por gallina, me parece que la conveniencia económica de semejante explotación queda sobradamente demostrada, por cuanto si de las 99 liras (164 huevos a 60 céntimos), valor de los huevos, se reduce o lo que vale los alimentos: 54 liras (a razón de 15 céntimos al día por cabeza durante 365 días) quede un sobrante de 44'26 liras. Reduciéndolas solamente 0 liras, cálculo ultraproductivo, se tiene que cada gallina ha dado un beneficio líquido no despreciable. A esto habría que añadir el valor de la gallina al término de su carrera económica, o sea a los tres años. De todo lo consignado se tiene que nos hallamos frente a una industria lucrativa, teniendo presente las exigencias higiénicas, de las menos expuestas.

Para terminar, ningún obstáculo se opone para aumentar rápidamente la producción de huevos. Voluntad y algo de estudio son suficientes.

FEDERACION DE EXPORTADORES DE ACEITE DE OLIVA EN ESPAÑA

Exportación de aceite de oliva en el mes de Febrero

Según estadística oficial, alcanzó la cifra en el pasado mes de Febrero, a 2.721,968 de kilos de exportación. En esta cantidad está incluido el aceite traído en el régimen de admisión temporal para su reexportación y mantenimiento del comercio español en los países consumidores.

En el pasado año, el mismo mes fué de 12.219,801 habiendo una baja en la exportación, de 9.507,833 y en Diciembre de 1928, Enero y Febrero de 2929, ha sido un total, en dicho trimestre, de 7.417.386 contra 34.714,683 en el mismo período de la campaña anterior.

Las existencias de aceite se calculan en España, cosecha de 1927-28 en 255 millones y según avances de la campaña 1928-29, recibidos en esta Federación, son 180 millones de kilos que suman un total de 435 millones de kilos que, en la actualidad, se hallan almacenados en España.

Por noticias que tenemos de todas las regiones productoras, el estado de la arboleda es inmejorable.

Agrícolas

Reglas para la poda de la vid

Los competentes ingenieros agrónomos García de los Salmones y señor Marcilla, reducen a cuatro las reglas fundamentales para la poda de la vid.

1.ª La vegetación vigorosa está en relación directa con el número y magnitud de las hojas, es decir, es proporcional a la «superficie foliacea» que ostente la planta. Pero sin buen vigor, no puede haber buena producción, y por esto ha de procurarse para cada pie, teniendo en cuenta, respecto a la producción, que cada cepa solo puede alimentar bien un número de racimos proporcional a su vigor y a la riqueza del terreno en que vive.

2.ª La producción de flores, es generalmente, inversa a la potencia de la vegetación, y por lo tanto, ocurrirá lo mismo con el fruto, porque es la flor la base del fruto, ya que el racimo no es sino el conjunto de flores convertidas en fruto.

(Continuará)

Generales

En Cornellá de Terri se ha celebrado con toda solemnidad la inauguración del edificio que aquel Ayuntamiento ha hecho construir a sus expensas para escuelas nacionales.

El acto, al que asistieron las autoridades locales, se vió concurridísimo.

Plácemes merece la Corporación municipal de Cornellá de Te-

rrí por sus desvelos por el fomento de la cultura nacional.

Ha fallecido en Barcelona don Salvador Mas Batalla, Comisario del cuerpo de Vigilancia, que había desempeñado la Jefatura de policía de esta provincia.

El señor Mas, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido en esta Capital, en la que contaba con numerosos amigos, era persona inteligente, honorable y de trato muy agradable.

El acto de conducir el cadáver a su última morada constituyó una sentida manifestación de duelo en la que tomaron parte las autoridades gubernativas de Barcelona y muchas personalidades del foro y de la política, así como los compañeros del señor Mas, que acudieron en número extraordinario a rendir un último tributo al cadáver.

El cultísimo maestro nacional, don José M.ª Fuentes Boira, ha publicado bajo el título de «El Corpus de Sangre» un interesantísimo y bien documentado folleto de divulgación histórica, que recomendamos a cuantos interese el conocimiento de ciertos episodios de nuestra historia.

Nuestro querido amigo el Diputado provincial don José M.ª Bonmati, ha visto aumentada su prole con una niña venida al mundo con felicidad. Madre e hija siguen bien de salud.

Dicen de Tarragona, que presentan magnífico aspecto los avellanos de la comarca, repletos de muestra, auguradora de que será buena la próxima cosecha.

Habiéndose dictado una real disposición estableciendo nuevas formalidades para la preparación y liquidación de las cuentas de presupuestos y concediendo al propio tiempo una prórroga para su formalización y aprobación, ha sido aplazada la sesión ordinaria del Pleno de la Diputación que debía celebrarse el próximo martes, a las doce horas.

Imp. Vda. M. Llach — GERONA

CREOSOTANICO Cura las bronquitis, aún las más crónicas y la tisis pulmonar.—Precio: 6 pesetas botella.

DEPOSITOS: Farmacias del Dr. Perez Xifra y «La Cruz Roja». — GERONA.